



Reforma de desaparición de organismos será constitucional antes de la primera quincena de noviembre: Monreal.



Ciudad de México.- El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que la reforma de la desaparición de los organismos autónomos será constitucional, lo más probable,

antes del 15 de noviembre, ello si así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados.

A medios de comunicación dijo que luego de la aprobación de esta y otras reformas constitucionales del sexenio anterior se recibe el paquete económico que se compone con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Tenemos lo relativo a los órganos autónomos, que plantea función y extinción. Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, entonces es probable que puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre, más o menos, el 11 y el 14 del mes noviembre y el 15 de noviembre recibimos el paquete económico que se compone, como ustedes lo saben, con la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, dijo Monreal.

Monreal dijo que se aprobó el miércoles dar publicidad a tres dictámenes de reforma constitucional

Dijo que en esta semana los legisladores en San Lázaro tienen una enorme cantidad de trabajo, pero preparados para realizarlo con responsabilidad.